



Antecedentes del subsidio familiar

Fortalecer el núcleo familiar como pilar de la sociedad ha sido el objetivo permanente de las cajas de compensación familiar desde sus orígenes, a finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX.

El primer hombre (1) que contempló la protección laboral fue León Harmel. Este industrial, en su fábrica de Val de Bois estableció, junto con el salario, un pequeño complemento que se pagaba por cada hijo del trabajador. Creó lo que se llamó la "Caja de Familia". Años después, Emile Romanet de Grenoble definió lo que se consideraría como "las asignaciones familiares" y estableció una caja de compensación de los mecánicos, caldereros y fundidores de Isere. Se recibiría un pago adicional por el hecho de ser jefe de familia. Estos ejemplos sirvieron para que se establecieran fondos de compensación con contribuciones de las empresas y con arreglo a un porcentaje de la suma global de los salarios pagados al personal.

Así nacieron las primeras cajas de compensación familiar en Francia los planteamientos para buscar mayor justicia y evitar enfrentamientos bruscos en la colectividad por los fenómenos de miseria, han sido una constante. El catolicismo consideró que su deber primordial también debía orientarse a dar respuestas a un mundo que aparecía convulsionado. Fue así como el 15 de mayo de 1891, León XIII (2) entregó al juicio de la humanidad su encíclica Rerum Novarum en la que convocó inicialmente a los estados para que no descuidaran las condiciones de vida del proletariado, aludiendo específicamente al papel social de la distribución del capital, en términos de mayor equidad.

El 31 de diciembre de 1930 apareció la encíclica Casti Connubii que afirmaba que (...) al trabajador hay que fijarle una remuneración que alcance a cubrir el sustento suyo y el de su familia. A fin de que la sociedad civil, como sabiamente dispuso nuestro predecesor León XIII, establezca un régimen económico y social en el que los padres de familia puedan ganar y proveer lo necesario para alimentarse a sí mismos, a la esposa y a los hijos, según su clase y condición, pues el que trabaja merece su recompensa. Negar esta o disminuirla más de lo debido es grande injusticia y, según las sagradas escrituras, un grandísimo pecado; como tampoco es lícito establecer salarios tan mezquinos que, atendidas las circunstancias, no sean suficientes para alimentar a la familia. Lo anterior ratifica cómo el proceso de formación de una conciencia social de cuál debe ser el alcance y el contenido del salario, ha representado un largo recorrido filosófico y doctrinario.

Subsidio familiar en Colombia

En nuestro país, la iniciativa para acceder a reglamentaciones más justas que tuvieran repercusiones reales en la vida familiar del trabajador, tuvieron eco en la década de los 40 con propuestas iniciales

como la Ley 90 de 1946, por medio de la cual se creó el Sistema de Seguridad Social y el Instituto de los Seguros Sociales, y se lanzó tímidamente la idea de crear cajas de compensación que acogieran la idea del subsidio familiar en Colombia. La primera referencia sobre institucionalización del pago en dinero de subsidio familiar fue la del Ferrocarril de Antioquia, en 1951, que lo estableció, por iniciativa interna de la empresa, para los hijos de los trabajadores. Sin embargo, los pagos se suspendieron al poco tiempo.

Los anteriores esfuerzos sólo se concretaron en la década de los 50, cuando voluntariamente la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) y la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), propician la puesta en marcha del subsidio familiar, a través de la creación de la primera caja de compensación en Colombia, Comfama. Posteriormente, en 1957, en medio del caos político que vivía el país, el nuevo gobierno de la Junta Militar, que sucedió al general Gustavo Rojas Pinilla, expidió el Decreto Legislativo 118 del 21 de junio de ese año, mediante el cual estableció la obligatoriedad del subsidio familiar.

A partir de este momento, la clase empresarial del país decide asumir el reto de poner en marcha la ley, a través de la creación de diferentes cajas de compensación a lo largo y ancho del territorio nacional. Con el tiempo, el sistema continúa su búsqueda hacia la creación de nuevas medidas que permitan "aliviar la carga económica del trabajador y ayudar a su familia". Fue así como en 1982, a través de la Ley 21, el subsidio familiar se convirtió en una prestación pagadera en dinero, especie y servicios para los trabajadores de medianos y menores ingresos, en proporción a las personas a cargo. Con esa nueva ley, el subsidio logra ubicarse como un verdadero auxilio para satisfacer de una manera integral las necesidades básicas de la familia como núcleo de la sociedad.

La historia del subsidio familiar y del Sistema de Compensación, no sólo ha permitido consolidar una imagen real basada en la solidaridad y la justicia social, sino que ha demostrado una vigencia permanente del Sistema, respaldada en aciertos y resultados concretos.

Comfenalco Quindío una institución comprometida con la familia

Hace cerca de 47 años, un grupo de comerciantes quindianos, de esos que sienten suya la región y trabajan colectivamente por ella bajo una óptica visionaria, resolvieron crear en Armenia la Caja de Compensación Familiar, Comfenalco Quindío. Agremiados de la Federación Nacional de Comerciantes, (Fenalco), decidieron impulsar una iniciativa solidaria que apoyara y beneficiara a los trabajadores y sus familias. Fue un 18 de enero de 1967 cuando esa idea se materializó para beneficio de cerca de 100 trabajadores que deberían ser amparados por el subsidio familiar, de acuerdo con las disposiciones legales que regían para el momento.

Cincuenta y una empresas acompañaron el comienzo de lo que habría de ser la entidad más representativa desde el punto de vista social en esta zona del país, si tenemos en cuenta, que casi cinco décadas después, se generan beneficios directos para una población de cerca de 136.000 personas, representadas en más de 6.327 empresas afiliadas. La dinámica empresarial de Comfenalco ha sido constante, en gracia al desenvolvimiento de unas acciones que interpretan el interés ciudadano, que concitan la solidaridad pública y responden a las exigencias propias de un país en permanente proceso de desarrollo.

Con unas directivas que han entendido su compromiso con la sociedad, la Caja ha crecido en forma ordenada y consecuente con una filosofía que se identifica con el bienestar de los trabajadores y las expectativas de la familia quindiana. Todos los presupuestos espirituales se afianzaron en una política de constante planeación de los objetivos, en el análisis serio de los programas y en la proyección de

unas metas de claros alcances humanos. Fue así como Comfenalco asumió el desarrollo de unos proyectos de sociales, lo suficientemente ambiciosos para contribuir al avance de una sociedad asediada por la crisis económica, la incertidumbre y la falta de oportunidades. Se abrieron, entonces, espacios para que los afiliados tuvieran acceso a la capacitación y a la cultura, y para que se involucraran en el torrente de la vida productiva seccional. Y entendimos que la educación, a lo largo de este proceso, debía establecer las relaciones recíprocas que la vinculan con el mundo del trabajo, con los sistemas de comunicación, con los aspectos de la economía, con la paz de Colombia y con el mismo futuro de la colectividad. Reconocimos que su misión debía estar dirigida más allá del bienestar integral, a despertar una conciencia de servicio cívico, a preservar los valores morales, las concepciones democráticas, el respeto de los Derechos humanos y al amparo de la familia.

Sobre estas bases, que consideramos honestas y oportunas, consolidamos un amplio portafolio de servicios que hoy nos permiten afirmar con propiedad que hemos contribuido a mejorar los niveles de vida, a elevar la autoestima de nuestras gentes y a propiciar nuevos y sustantivos ingresos para la población. No lo hemos hecho de cualquier manera: para ello generamos una cobertura de servicios y alto desempeño, cualificamos nuestro talento humano, diseñamos innovadores programas, gestionamos los procesos con eficiencia y optimizamos al máximo los recursos. Los logros obtenidos por Comfenalco han sido positivos desde cualquier ángulo que se les mire. Nos hemos preocupado por promover las aptitudes y potencialidades artísticas, culturales y deportivas de la población, con acciones de tipo preventivo, fundamentales en las actuales circunstancias. A esa familia, que es parte esencial de nuestra filosofía de trabajo, la hemos beneficiado en todos los órdenes. Por ella hemos dirigido con eficiencia y amor todos nuestros esfuerzos. Lo hemos hecho por medio de tareas concretas que tienen que ver con la salud, la recreación, la cultura, el turismo, el deporte, la vivienda, el mercadeo y el mismo subsidio monetario. Estamos convencidos de que debemos sembrar semillas de excelente calidad para que luego fructifiquen en bienestar y en progreso para el Quindío y el país.

Han sido centenares las personas maravillosas que han contribuido con espíritu de entrega y marcada vocación de servicio a que nuestra entidad se consolide en el tiempo y sea hoy imagen ejemplar de trabajo honesto y desinteresado. Nuestra organización continuará creciendo, y lo hará bajo la tutela de la honestidad y la transparencia. Comfenalco seguirá siendo una empresa humana, con talento humano, una Caja con buena gente.